

Hoy, en la Comisión de Transición Ecológica del Senado, a través de una moción del GPP

Pradas pide al Gobierno que libere a los ayuntamientos castellonenses de asumir los costes de las desaladoras

- La secretaria general del GPP ha calificado de “regalo envenenado, las desaladoras que la Sra. Narbona y el Partido Socialista le hizo a mi provincia”
- Asegura que “son unas infraestructuras inútiles para los castellonenses, ruinosas para los Ayuntamientos y que están sobredimensionadas”
- “Si la señora Narbona o el PSOE tuvieran un mínimo de respeto por Castellón y por los ayuntamientos afectados pedirían perdón por este despilfarro, que han acabado pagando los castellonenses”, ha lamentado
- Martínez Mus pide que sean “sufragadas en su integridad por el Estado de forma que ninguna Administración Local deba sufragar los costes derivados de su construcción”

15, octubre, 2020.- La secretaria general del PP en el Senado y senadora por Castellón, **Salomé Pradas**, ha asegurado hoy en la sesión de la Comisión de Transición Ecológica de la Cámara, que espera que, “de una vez por todas, se haga justicia y se libere a los ayuntamientos afectados de la provincia de Castellón de tener que asumir costes del regalo envenenado de las desaladoras que la Sra. Narbona y el Partido Socialista le hizo a mi provincia”.

Pradas se refería así en el debate de una moción del PP que ha sido debatida en la citada Comisión de la Cámara y que ha sido defendida también por el senador popular castellonense, **Vicente Martínez Mus**.

La secretaria general de los populares en Senado ha recordado que, en el año 2004, el Gobierno socialista de Zapatero derogó el Plan hidrológico nacional por motivos ideológicos y unilateralmente. “Un Plan que contenía

para nuestra provincia y la región levantina la solución a la falta de agua y la sequía”, ha remarcado.

Así, Pradas ha recordado también que la entonces ministra socialista, Cristina Narbona -actual presidenta del PSOE- dijo que *“las primeras gotas de agua llegarán a la Comunidad Valenciana con un plan alternativo”*. “Y ese plan alternativo consistió en construir dos desaladoras en mi provincia, en Castellón; unas infraestructuras inútiles para los castelloneses, ruinosas para los Ayuntamientos y que están sobredimensionadas, que se han puesto en marcha de forma forzada”, ha remarcado con rotundidad.

Para hacerse idea de este “fiasco”, Salomé Pradas ha señalado que con este dinero de las desaladoras se podrían haber construido 24 colegios; a lo que suma que los juzgados investigan la presunta financiación irregular del PSOE, a través de pagos por publicitar estas desaladoras, un asunto abordado en una Comisión de Investigación en esta Cámara.

En este sentido, Salomé Pradas ha destacado la campaña publicitaria sobre la desalinización: *‘El mar, fuente inagotable de vida’*, que costó a las arcas públicas 7,5 millones de euros; “una campaña publicitaria investigada en el seno del caso ACUAMED”.

EL PROBLEMA LO CREÓ EL PSOE Y LO DEBE RESOLVER EL PSOE

“Si la señora Narbona o el PSOE tuvieran un mínimo de respeto por Castellón y por los ayuntamientos afectados pedirían perdón por este despilfarro, que han acabado pagando los castellonenses”, ha apostillado con rotundidad.

Salomé Pradas ha asegurado que “debe ser el Ministerio de Transición Ecológica quien asuma los costes derivados de la construcción, puesta en marcha, y amortización de las desaladoras; porque si no, supondrá la quiebra de los Ayuntamientos afectados, por el alto coste de los cánones”.

La iniciativa de los populares en el Senado solicita al Gobierno, tal y como ha explicado Martínez Mus, “iniciar los trámites oportunos para que las infraestructuras hídricas de desalación pertenezcan totalmente al dominio público hidráulico del Estado y, en consecuencia, sus infraestructuras, instalaciones y puesta en marcha sean sufragadas en su integridad por el Estado de forma que ninguna Administración Local deba sufragar los costes derivados de su construcción”.

Del mismo modo, el senador del PP por Castellón ha señalado que esta iniciativa pide que “el Estado modificará en el mismo sentido todos los convenios suscritos con Ayuntamientos que conlleven la asunción del coste de la amortización de las infraestructuras por las entidades municipales, que deberá ser asumido en su integridad por el Estado”.